



AYUNTAMIENTO
DE
LA PORTELLADA
(TERUEL)

28

g. civil 452/11
198

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
LA PORTELLADA
Registro *Salida*
N.º 180 fecha 28-6-58

Negociado

Núm.

Excmo. Sr.:

Rf.º/

Circular sobre
VALLE DE LOS CAIDOS

En relación con su superior escrito, referenciado al margen, sobre posible traslado de restos de enterramientos colectivos de caídos durante la Guerra de Liberación, al VALLE DE LOS CAIDOS, debo participarle a V.E. que en este término municipal no existen ningún ENTERRAMIENTO COLECTIVO.-

En cuanto a los hijos de esta Villa muertos en campaña o sacrificados por la Patria, se ha hecho pública la circular citada así como la publicada en el B.O. de la Provincia, no habiendo manifestado ningún familiar su deseo de trasladar los restos al citado MONUMENTO A LOS CAIDOS.-

Dios guarde a V.E. muchos años,-
La Portellada a 28 de Junio de 1.958.-

EL ALCALDE,
[Firma]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
30 JUN. 1958
N.º 3179



EXCMO SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL
GOBIERNO DE ARAGON